suscrition.

En Madrid: Librerias de Razolu, celle de la Concepcion Gerónima; de Villurreal, fuente al buzon de Correos: y de Sanzirente à l'ilipinas; l'in las Provincias: en las Adminitucious de Corres y principales librerias.



Radiador.

... 36 ... 70 en la Tres id.
Seis id.
La redaccion está en calle de las Huertas in merot/cuarto segundo.

ISABEL SEGUNDA.

constitucion de 1857. REINA GOBERNADORA.

MIERCOLES 26 DE JULIO DE 1837.

ADVERTENCIAS. -----

Los señores suscritores de Madrid que no reciban nuestros números en el mismo dia de su publicacion, tendrán la bondad de advertirlo á la Redaccion para cortar esta falta.

Los señores suscritores de las provincias, sino quieren esperimentar atraso en el recibo de nuestro periodico, tendrán la bondad de renovar con oportunidad sus respectivos abonos n las puntos designados: sirviendose retificar las señas de direccion, aquellos de dichos señores que sufran atraso por estar equivocadas.

CORREOS DE HOY.

Hemos recibido la Estafeta de Francia: los periódicos de Paris alcanzan hasta el 18 y los de Londres al 15. Ni unos ni otros ofrecen interes.

El tratado Bugeaud con Ab-el-Kader, que se ha publicado ya y que ha sido aprobado por el Rey, ocupa à la prensa per ódica de Paris. Los rumores de alguna variacion en el ministerio continuan a pesar de la disolucion de las Camaras.

-- El general Lamy diputado en la última legislatura ha salido para Africa. Se ignora el objeto de su mision: el gobierno guarda el mas profundo silencio.

- En el Bon Sens, periódico de Paris, haciendo una reseña de los príncipes de la casa de Coburgo aspirantes á la mano de las reinas y princesas de Europa, se lee la interesante nota siguiente:

1.º El duque Ernesto, que reina en Gotha, y que sin ser viudo ni soltero, no puede casarse: está separado de su muger, hija del duque de Sajonia Altembourgo.

2. ° El hijo del precedente, el duque Ernesto Augusto Carlos: tiene 19 años, y á pesar de ser el heredero, se le casaria sin embargo con alguna

3. º El duque Alberto, hermano

es el destinado para la reina Victoria.

4. º Fernando Augusto, esposo de la reina de Portugal. Es hijo del duque Fernando, hermano del duque reinante y del rey Leopoldo.

5. El príncipe Augusto Luis Victor, hermano del precedente, de edad de 15 años: es el destinado a la princesa Clementina de Orleans.

6. El príncipe Leopoldo Julio, hermano del anterior; este no tiene mas que 13 años: cumplirá los 16 en el colegio de Gotha, donde se le enseña á leer en el Don Quijote original, para que pueda pretender la mano de la inocente Isabel.

7. ° y último Cobourgo. Dos hi-jos de Leopoldo de Beljica; uno de edad de dos años y otro de seis meses: son, segun dicen, muy bien parecidos, y están dispuestos á casease con reinas chiquitas.

Por manera que no debe temerse que se estinga la raza masculina de la casa de Cobourgo.

PERIODICOS DE LA FRONTERA.

El Centinela de los Pirineos, fecha 22 del actual, contiene las noticias si-

-El general Seoane que habia obtenido licencia por dos meses y que es. taba en Bagneres, ha recibido orden para pasar en este punto solo 20 días, volviendo inmediatamente á Madrid. Ha llegado á Bayona el mártes por la mañana, y ha salido ayer para San Sebastian donde se embarcará para trasladarse á Santander.

-El 2. º batallon de lijeros de guarnicion en Irun, ha salido para Rentería: le reemplaza el provincial de Oviedo.

NOTICIAS DE NAVARRA.

FRONTERA DE NAVARRA 20 de julio .= Los batallones carlistas que ocupaban los alrededores de Estella, se pusieron en marcha el 18 por la manana. Seis batallones mandados por el general García, tomaron la direccion del anterior, de edad de 18 años este del valle de Ulzama con dos piezas de

artillería y llegaron el 19 á Zubiri con el objeto de atacar los puntos de esta línea. Se cree que el ataque se retificará el 20.

Los demas batallones y tres escua-drones bajo las órdenes del general Uranga, permanecerán en el valle de Solana para impedir al general Escalera atravesar el puente de Lodosa y socorrer la línea de Zubiri.

El 16el general Urunga ha impuesto pena de la vida, á toda persona de la jurisdicion de Pamplona, que introduzca en esta plaza víveres de cualesquiera especie.

Los carlistas han perdido en la accion del 18 en Urnieta, 25 muertos y 60 heridos que han trasladado á Tolosa. La pérdida de los cristinos ha consistido en 10 muertos y 30 heridos: ambos partidos han conservad) despues de la accion sus posiciones res-

El 11.º batallon que ocupaba el valle del Bastan ha sido relevado por el 5.º El 11.º ha sido trasladado á los alrededores de Pamplona. Muchos soldados se han desertado.

Por órden del comandante general de Navarra, serán cortados todos los árboles de los montes de Mezquiriz para evitar las emboscadas en que los crisnos caen con tanta frecuencia. Los ár . boles se transportarán á Biscarret para emplearlos en las obras de fortificacion. Trabajan en el corte 800 trabajadores.

Se dice entre los carlistas, que van á salir 10.000 hombres mas de las montañas para unirse al Pretendiente.

Nuestro corresponsal de Soria con fecha 22 del actual nos dice: que en la noche del 20 una partida de cuerpos francos, prendió ocho facciosos montados: que se ignora el objeto de los que vagan por aquella provincia, aun cuando se sospecha que su objeto es llevar comunicaciones á sus compañeros del otro lado del Ebro.

Madrid 26 de julio.

LOS PARTIDOS.

¡Válganos Dios, y que de cosas tendremos que contar á nuestros nietos, si es que llegamos á tenerlos, y á reunirlos en nuestra edad abanzada en torno del brasero! ¡Cuantos engaños, intrigas, apostasías, reputaciones mal adquiridas, otras injustamente manchadas, vendrán á ser asunto ordinario de las conversaciones; ; y cuantas lecciones útiles á la vida no podrán sacarse de aquellos antecedentes! Las revoluciones políticas son como un gran libro abierto á la posteridad, y que por muchos años sirve de testo á las generaciones que vienen en pos de ellas. Asi la revolucion francesa ha sido para nosotros un importante documento, que nos ha dado motivo á las mas provechosas reflecsiones.

Pero la parte mas esencial de las revueltas políticas, es sin duda la influencia que en ellas ejercen los partidos, ò por mejor decir, los partidos son los Pretendiente en Chiva, ha habido reque, apoderándose sucesivamente de pique general de campanas. la direccion de los negocios públicos, ó pugnando entre sí para empuñar las riendas del supremo poder, causan las calamidades que llevan tras si las convulsiones políticas. Sola la ecsistencia de los partidos es un mal de los mas graves para una nacion que procura regenerarse. En Francia y en Inglaterra han hecho correr la sangre en abundancia, mientras que en la emancipacion de los Estados-Unidos no se vertió mas que la indispensable en los campos de batalla, porque no habia partidos. En las nuevas repúblicas de América se ha derramado sangre, no hay paz ni ventura, porque hay partidos. LOS PARTIDOS pues, SON LA PESTE DE LA SOCIEDAD.

A primera vista parece que el orígen de los partidos está en la diversidad de ideas; mas esto es un error. Ellos tienen principio en la contrariedad de intereses. Lo primero es la más cara con que es cubren. Lo segundo la realidad. La estrechez de nuestro periódico no nos permite entrar en difusas reflecsiones. Empero, ¿ de don-

los liberales tanta denominacion de fracciones políticas? Todos quieren un sistema libre, pero que se incline en su provecho. ¿Se quiere una prueba? Vean los lectores si es posible que hava tantos modos de ser libres como se quieren significar por las signientes apelaciones de que nos acordamos. Isabelinos, Cristinos, moderados, ecsal tados, Estatutistas, Constitucionales netos, Martinistas, Torenistas, Isturistas, Mendizabalistas, ministeriales, de la oposicion, del progreso, del movimiento, retrógrados, estacionarios, reaccionarios, fusionistas, terroristas, anilleros, repúblicanos, anarquistas, doceañistas, inteligentes. TO-DA GENTE QUE QUIERE MEDRAR.

El vizconde Das Antas, con los baallones portugueses, un escuadron de lanceros y dos compañías de preferen-cia de Almansa que se hallaban en Armiñon y Estadillo, ha batido á las inmediaciones do Zambrana á 7 batallones facciosos y 3 escuadrones. Con este motivo, y habiéndose recibido en Vitoria la noticia de la derrota del

- Ayer noche, despues de la revista, tuho á bien S. M. recibir á besar su real mano á la comision de revista é inspeccion de los ejércitos del Norte, compuesta de los señores D. José Joaquin de la Fuente, interventor principal del ejército, D. José María Barona, gefe político de Zamora y D. Juan José Arguindequi, diputado por San-

- Escriben de Teruel que el traidor Balladares, se ve muy á peligro de ser ahorcado en Cantavieja por los carlistas, por suponerlo un espía nuestro que va á averiguar sus operaciones.

- En Murcia en el momento de recibir el estraordinario del gobierno para que se pusiesen por el intendente de la provincia disponibles 500,000 reales para el ejército del centro, se reunio la diputaciou provincial, y se espidió al momento la órden para que l señor intendente libre la indicada suma á la vista, ó envie fuerza para conducir con seguridad el metálico. Se ha hecho tambien un prèstamo de 12,000 duros para levantar la murala de la ciudad.

- Los facciosos Ramon Teller y José Antonio Villahermoso que han sufrido el último suplicio en Manzana-

de nacen en la inmensa mayoría de duro, manifestaron antes de morir el deseo de hacer algunas declaraciones El juez de primera instancia fué á verlos y habló con ellos largo rato, Sa dice que las revelaciones que han hecho son de la mayor importancia.

> -- A Guadalajara han llegado 170 artilleros con su batería correspondien te: tambien ha llegado alguna fuerza de caballería, con direccion todo al egército de Cataluña.

-- El conde de Toreno llegó el 16 a París viniendo de Londres. La misjon que se le habia encargado por nuestro gobierno cerca del gabinete de San James, dicese que ha tenido muy bue. nos resultados.

-- Acaba de hacerse en Francia un descubrimiento importantisimo: un antidoto contra el arsénico. El hydra. to de hierro neutraliza perfectamente este veneno.

-- Con motivo de una visita domiciliaria que han querido practicar, un cabo y varios ajentes del resguardo de Sevilla, en la tienda de un comerciante llamado don Angel Laguna, ha habido un movimiento popular, que pudo tener fatales consecuencias; pero por fortuna, interviniendo la autoridad competente, se apaciguó muy luego, entrando todo el mundo en el òrden que no ha vuelto á turbarse.

- El dia primero del prócsimo mes de agosto se abrirá un nuevo curso de Derecho Natural y de Gentes, á cargo del distinguido joven literato, don Jan cinto de Salas y Quiroga, editor responsable del No me olvides. Las lecciones se darán diariamente en la calle de la Victoria número 3 cuarto principal, donde las personas que lo deseen pueden pasar á inscribirse.

- Un suscritor de Ortigosa de Cameros nos dice, que la escuela de Nalda ha estado cerrada desde noviembre del año prócsimo pasado hasta junio último. Este abandono por parte del Ayuntamiento de dicha villa es muy perjudicial para la juventud v sem conveniente que por las diputaciones provinciales se cuidase muy particularmente del ramo de instruccion primaria en los pueblos cortos, adoptando medidas que eviten la reproduccion de estos hechos.

-Se lee en un periódico de la mañana--En carta de Zarra, pueblo de Estremadura, fronterin'á Portugal, de fecha 19 del actual, dice lo siguiente

«Se asegura que el 14 se publicó en Lisboa la carta de don Pedro, el 17 por la tarde en Castelblanco, y el 19 en Salvatierra y demas pueblos de la

-Por cartas que hemos visto dediferentes puntos de Portugal, pareco res por pertener à lo gavilla del Ma- confirmarse la noticia de que la Cons

do en Chaves, Braga, Porto y otros puntos. Sinembargo aun se duda que el triunfo de los partidarios de esta revolucion tenga cumplido efecto. El mipisterio portugues está rebestido de poderes estraordinarios, para obrar con arreglo á las circunstancias.

-La influencia de los agentes diplomáticos estrangeros en Lishoa es casi nula: el ejército está muy dividido en opiniones políticas, aun cuando es mavor el pronunciamiento que se nota en savor de la Carta de 1826. Como no se tienen noticias oficiales de la capital, no podemos garantizar estas, estractadas de correspondencia de particulares.

ACTOS OFICIALES.

CONTRIBUCION ESTRAORDINARIA DE GUERRA.

Concluye el Proyecto de Ley.

Art. 7.º Al tiempo de presentar los arrendatarios y dueños de fincas rusticas y los dueños o admidistradores de edifi cios urbanos las relaciones de que tratan los artículos 3. 4. y 6., entregarán la quinta parte de su respectiva cuota.

Art. 8.º La mesada de las fincas ur banas se ecsigirá de los dueños administradores ó inquilinos, como parezca al gobierno mas conveniente.

El pago de estas mesadas se harà en dos veces: la una mitad en el acto de entregar la relacion, y la otra mitad á los 30 dias de entregada.

Art. 9.0 Los recibos ó cartas de pago que se libren por los empleados de la Hacienda á favor de los arrendatarios ó inquilinos de las fincas, asi rústicas como urbanas, serán admitidos por los propietarios, y se considerarán como paga efectiva en el valor que espresen de las rentas correspondientes à las fincas arrendadas ó alquiladas.

Art. 10. El comercio y la industria en toda la nacion, ya se ejerzan por españoles, ya por estrangeros, contribuirán con dos cuotas y media de las repartidas por el subsidio industdial, segun las tarifas de 15 de julio de 1835.

Art. 11. En las provincias en donde todavia no hubiese recibido esta contribucion la nueva forma prescrita en la instruccion adicional á la de 22 de diciembre de 1825, el Gobierno, oyendo á las diputaciones provinciales, dictará las medidas convenientes sobre la clasificación de las industrias, para que se señalen las cuotas que por tarifa correspondan segun el vecindario del pueblo en que fueren ejercidas; y en seguida se fijaran las dos y media que por esta contribucion estraordinaria deben ser ecsijidas.

Art. 12. Estan obligadas á contribuir las fincas rústicas ó urbanas que corresponden hoy al clero secular, sin distincion de beneficiales ó patrimoniales, y tambien los productos de la industria ejercida por individuos del mismos estado, quedando

titucion de don Pedro se ha proclama- I sin efecto ni valor para la presente contribucion todas las esenciones de que por cualquier motivo hayan disfrutado o esten disfrutando.

Art. 13. No se comprenden en esta contribucion las rentas de las fincas rústicas y urbanas que en cualquier concepto pertenecen al Estado.

Art. 14. El gobierno de S. M. forma rá una o mas instrucciones para la esaccion á cada riqueza de las cantidades cor que deben concurrir à esta contribucion estraordinaria de guerra, señalando las nultas en que hava de incurrirse en todo énero de ocultacion, disminucion o fraue, haciéndolas recaer sobre los colonos arrendatarios cuando no sean los propie tarios los que labren las tierras y abiter os edificios.

Madrid 15 de julio de 1837--- Juan Al varez y Mendizabal.

Los partes oficiales que contiene la Gaceta del Gobierno de hoy, confirman los movimientos de la faccion espedicionaria y de nuestras tropas, de que ya hemos dado cuenta en nuestros precedentes nú-

Hace poco tiempo que se vió en esta corte una brillante columna de 700 caballos, producto de la ultima requisa, montados por otros tantos soldados veteranos, que despues de dar repetidos dias de glori. à la patria, habian perdido los suyos, en acciones de guerra. Hoy se ha repetido esta escena con otra columna no menos brillante y mas numerosa. Mil caballos completamente equipados y divididos en nueve escuadroues, á saber, dos de línea, uno de los acreditados húsares de la Princesa, cuyas lanzas ya conocen los enemigos de la patria, á quienes han hecho profundas heridas, y cinco de ligeros, han formado una línea desde la Cibeles à las cuatro fuentes del Prado de Madrid, y han dado una prueba práctica de la actividad y energía del Gobierno de S. M.

Despues han desfilado ante SS. MM. victoreándolas con indecidible entusiasmo, en medio de un inmenso concurso que no sabia que admirar mas, si la pres teza con que han sido armados, ó si e imponente y marcial aspecto de estos guerreros que ya conocen las penalidades y fatigas de la guerra y saben el modo de co-ronarse de inmarcesibles laureles à costa de los ilusos y fanáticos secuaces del Pretendiente y de sus feroces conseieros.

Vayan estos defensores de la patria, de la libertad y del trono constitucional, á librar de tan sanguinarios enemigos á los pueblos que, aunque pasageramente, su fren su nefando yugo; y vayan seguros de que las bendiciones de todo verdadero español los acompañarán do quiera, y d que el aprecio y la consideracion de la augusta Madre de Isabel II, y de la patria. serán su recompensa; y vayan por último seguros de que podrá cada uno de ellos, poseido de un noble orgullo, decir a la posteridad: "Yo contribuí à la consolidacion del órden, de la libertad y del bienestar en la tierra que me dió el ser."

(G. de M.)

REMITIDO.

¿Saben V. V. quien ha formado la Constitucion del año 37, que felizmente nos rige? Los inteligentes: y equién está en esclusiva posesion de la inteligencia? El Porvenir.

Saben V. V. que el Porvenir, dice ahora, que la Constitucion del año 37 es obra suya? ¿Saben V. V. que por mas que la haya hallado defectos, y de haberlo dicho, y de haber emitido su opinion; no fue asi; aquello que dijo no vale, es decir: fue mal enten-dido por los que lo leyeron; y quiso decir, y dijo, y es asi, que él solito, su sola inteligencia formó la actual Constitucion?

¿Y saben V. V. que ya no vale un bledo toda la gente del año 12, y todos los que en su concepto no somos inteligentes; y que su soberanía nos condena á obedecer y estar sumisos, y ellos solo ellos, ellos, los inteligentes, los lógicos, estan destinados por la ler escrita de Dios, á mandarnos?

Ya saben V. V. por fin, que ellos mandan y deben mandar, y todos nosotros obedecer....

Habrá orgullosos, mequetrefes, sandios, insustanciales! Vosotros mandar! ¿y á quién? hombres vanos ¿A todo un pueblo? ¿Y esto se atreviò á estampar dias pasados el Porvenir? Vaya á una casa de Orates, y no escriba con men-gua de la sensatez de todo un Pueblo.

Habladurías.

-- El ayuntamiento de Madrid y la diputacion provincial de Toledo, se han metido á desfacedores de agravois. -- Ya se vé, hay tanto follon malandrin, que se necesitan verdaderos caballeros andantes: ¿y quienes mejor que las corporaciones populares? Luego diran los tales jayanes que estan rebestidos de la honrosa mision de abogar por los intereses del pueblo!!!... Para el tonto que los crea Por fortuna ya sabe todo el mundo, que ciertos hombres están locos de remate.... POBRECITOS!!!

Uno de los muchos patriotas de cafe. gritaba furibundo anoche: busquense recursos para el egército, imponganse contribuciones sobre todo cuanto ecsiste, echese mano de depósitos, capitales y cuanto hay, por sagrado que sea ... - Donde tiene tiene vd. sus haciendas, y cual es su profesion, pregunto al orador un gallego que amostazado lo oia. _ En cuanto á mi hacienda, ommia mea mecum porto, contestó el charlatan, y en cuanto á mí profesion la de trapichear_Del pan de mf compadre gran pedazo á mí ahijado, dijo el sesudo gallego: Si todos los contribudió un oficial navarro, medrada estaría la

-- Infeliz Porvenir!!. Dos partes telegráficos recibidos en la puerta del Sol, con firman la funesta noticia de su completa locura! y ayer estaba mas aliviado! ¡O inconstancia de la suerte! ¡Pobre Porvenir! pobre Porvenir! pobre Porvenir!!.... ir ... ir... ir... ir... ir... iri.. iriririr....

-El problema político y social es de todo punto imposible de resolver, hasta que haya pasado el partido dominante y alcance la dominacion los principios del PORVENIR. Si no supieramos que está loco el pobrecillo nos habiamos de reir à carcajadas .-- pobre & . & . & . ut supra.

-En el hospital general de esta corte, hay fijado el siguiente

ANUNCIO.

Habiendo sido conducido en la noche última á este hospital, un loco rematado, cuya curacion está fuera de los alcances de la ciencia, se admiten proposiciones para los que quieran encargarse de la construccion de una jaula, con arreglo á los planes que estan de manifiesto en la secretaria de esta casa. Se advierte que no puede tener ninguna especie de respiradero, en atencion à que el pobre demente, se evapora por el mas estrecho resquicio (tal es la sublimidad de su inteligencia) y se eleva como el gas, á una rejion conocida de él solo, de donde es muy costoso hacerle descender."

-- El Eco de la razon, se va poniendo furioso. Será necesario echarle una cadena. Está visto que el mucho calor influye sobre manera en los periodistas. Todos se van contajiando, aunque con diversos síntomas de la enfermedad del Porvenir .--Alas jaulas de nueva invencion con ellos.

-- Protesto à vd. señor Hablador, que cuando leí en el ya bien conocido periodico el Mundo la moderadísima prudentísima y finisina salutacion, con que don Manuel José Franco regala à la familia Financiera, no pude menos de decir para mi capote, tejas de bronce en vez de vi drio debe tener este amigo, que asi arroja piedras al del vecino: limpia, muy limpia tendrá la conciencia, y esto que no sabia yo que habia sido Escribano: cuando tan fuerte toses... mas amigo le aseguro á vd. á fé de caballero pobre, porque no solo los Escribanos tienen fé, y teniendola yo quiero darla por que lejos de costar dinero, aigunas veces suele producirlo, aseguro à vd. pues, que cierto remitido con

yentes de la nacion lo fueran como vd., aña- | que se descuelga ayer el Patriota, me ha | nes justos é inteligentes, que ganadejado, lo que se llama estupefacto Vaya una bromilla! ¿y que dirá de ella el sefior Franco? - Podra decir muchas cosas v. g. que donde las dan las toman; que no tebe escupirse al cielo; que se le ha vuelto la criada respondona, y por último que fue por lana y hasta otro dia señor Hublador, que por hóy bastante hemos hablado....

> -Sigue la discusion sobre el arreglo del Clero, y por cierto no puede darse cosa mas oportuna; solo falta ahora oir (1 dictamen del Sr. Gorosarri sobre el asunto porque nos asegurar que es hombre profundo en materias teológicas. Bien es verdad que el Sr. García Blanco, si faltase algo para dar el glope de gracia à la gente de su Gremio, no se quedará corto?.... ¡O tempora, ó mores! --; OH TIEMPO DE LOS MOROS!

> --- Sr. Hablador, nos decia hoy mismo en la Redacion un marrajo de siete suelas; ¡quiere V. quitarme la curiosidad que tengo en el cuerpo, desde que nos regala cón sus habladurias? Por lo que he podido comprender, V. no tiene nada de anarquista ni cosa que lo valga, y sin embargo cuando se le ofrece la ocasion, no deja de zurrar al célebre Isturiz y à los de su bando: me parece estraña semejante tendencia, porque aquel buen varon se plantó en el ministerio precisamente para hacer triunfar las ideas moderadas. EL HABLADOR constestó al curioso con estas breves palabras .- PRE-CISISIMAMENTE por que soy enemigo de los anarquistas, y partidario de la libertad fundada en el órden, nunca podré tolerar con paciencia QUE LOS LO-BOS SE VISTAN CON PIEL DE OBEJA.

- Estabamos ayer en el Prado al tiempo que S. M. pasaba revista á los escuadrones de caballería de nueva ereacion; y se nos ocurrió decir sencillamente y llenos de satisfaccion á un desconocido que estaba á nuestro lado, y que por las trazas debia ser hombre meditabundo:' » parece imposible como en tan poco tiempo, y sin que cuasi se supiera, se han creado, armado y equipado estos brillantes cuerpos de caballería; y luego diran que el gobierno no se afana para acabar la guerra.» El desconocido nos miró con aire compasivo, y esclamó « Se conoce que no está V. en el secreto de los negocios. Esos escuadrones que V. vé ahi nacidos como por encanto, todos son obra de una sociedad en comandita, formada entre varios periodistas de esta corte: los fondos se han proporcionado con letras giradas á cargo de los 22 Varo-

ron la famosa batalla parlamentaria el dia 20 de este mes: y para que V. hable otra vez con mejores datos, sepa que pronto vamos á nadar en dinero, como que el señor Nuñez, ha salido comisionado por los demas individuos de la compañia, á recoger los 600 millones que habia dejado pendientes el señor Isturiz.

CORTES.

Estracto de la sesion de hoy:

Se abrió à las doce y cuarto. Acto contínuo se leyó y fué aprovada el acta de la sesion de ayer, y enseguida el señor presidente anuució la orden del dia que era la continuacion de la discusion de la tota. lidad del proyecto sobre arreglo del clero,

El señor Pascual manifesto la necesi. dad en que estaban las Cortes de apresu. rarse a verificar la reforma ecles ás ica emancipandose de la especie de esclavitud en que las tenia aquella clase.

El señor Mon en contra del proyecto, trato de probar, que no debia procederse ahora al arreclo del clero, porque no mediaba en nuestra patria la misma razon que habia habido en otras naciones para hacer dicha reforma.

El señor Argüelles defendió el proyecto y contestó al señor preopinante haciendo ver á S. S., que el que en otras naciones no hubiesen med ado las mismas razones que en esta para proceder á la reforma eclesiast ca do se seguia de allí que en España no debiese realizarse aquella:

Habiendose preguntado si estaba el punto suficientemente discutido, se declaró por la afirmativa, y puesto á votacion no-minal si habia lugar á votar la totalidad, se declaró igualmente que sí por 110 votos contra 17 del total de 127 señores di-

En seguida se levantó la sesion siendo las chatro.

El brigadier Alcalá llegó á Briviesca el 24 á las cinco de la mañana, con 3000 infantes y 200 caballos: despues de un descanso de tres horas, volvió á ponerse en marcha en persecucion de los facciosos.

El Pretendiente se hallaba el 22 en Cantavieja.

BOLSA DE HOY.

Títulos del 5 p 8 modernos, se negociado á 22 314 al contado, 24 314 a toda fecha y á 25 con prima de 1 p 8 Total 15 operaciones importantes.

Certificaciones de deuda sin interes à 615/16 al contado y 7 á todo plazo, tres operaciones importantes.

Editor responsable. = A. Granados.

IMPRENTA DEL HABLADOR.